

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Axapusco, Estado de México siendo las 09:53 horas del día 8 de junio de 2020, reunidos en las instalaciones de la Contraloría Municipal del Municipio de Axapusco, ubicada en el Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Municipio de Axapusco, Estado de México, C.P. 55940, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal. Contando con la asistencia de:

1. L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, Contralor Municipal.
2. P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez, Jefa de la Unidad Substanciadora y Enlace de Mejora Regulatoria.
3. L.RR.II. Miguel Ángel Rosas Brugada, Jefe de la Unidad Investigadora.

Una vez concluido el pase de lista y comprobando que todos los integrantes se encontraban presentes, la L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, Contralor Municipal declaro instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal. Antes de dar inicio a la misma, la L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, dio la bienvenida a todos los integrantes y cedió la palabra a la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez, para conducir la Sesión.

Hecho lo anterior, se presentó y aprobó el siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

2.- La homologación de los trámites denominados como "Aceptación y liberación de prácticas Profesionales" y "Aceptación y liberación de Servicio Social", aunado a ello se agreguen Estancias y/o Proyectos.

3.- Presentación y aprobación en su caso:

A. Del reporte de avance programático durante el Primer Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco.

4.- Asuntos Generales.

Una vez aprobado el Orden del Día la L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, solicito a la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez continuara con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **primer punto del orden del día**, a la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez informa de la actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, los cuales quedaran de la siguiente forma:

1. L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, Titular de la Contraloría Municipal. Y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2. P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez, Jefa de la Unidad Substanciadora y Enlace de Mejora Regulatoria.
3. L.RR.II. Miguel Ángel Rosas Brugada, Jefe de la Unidad Investigadora y vocal del Comité de Mejora Regulatoria.

Derivado de lo anterior, por instrucciones de la L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez sometió a votación la aprobación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y los cargos que ocuparan dentro de ella, los cuales fueron aprobados por unanimidad.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, a la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez, la propuesta de homologar los tramites denominados como "Aceptación y liberación de prácticas Profesionales" y "Aceptación y liberación de Servicio Social" en virtud de tratarse del mismo trámite que contiene los mismos requisitos y que recibe el mismo documento final y aunado a ello se agreguen Estancias y/o Proyectos. Proponiendo al comité se le nombre a este trámite como "Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Proyectos" ya que todos refieren emanar de trámites Escolares en conjunto con esta Institución Pública Municipal.

Derivado de lo anterior, por instrucciones de la L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez sometió a la aprobación del Comité Interno la Propuesta de modificación y homologación a los tramites antes referidos con fundamento en el artículo 35 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez, presento el reporte de avance programático correspondiente al Primer Trimestre del año en cuanto a las metas integradas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Municipio de Axapusco, en este sentido, la meta identificada con el código AXA/CIM/2019, denominada Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Proyectos y con fecha de cumplimiento al 30 de marzo del 2020 presenta un avance del 90% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

#### 1. Carta de presentación y aceptación.

La meta identificada con el código AXA/CIM/2019, denominada Atención de Denuncias Quejas y Sugerencias con fecha de cumplimiento al 30 de marzo del 2020 presenta un avance del 100% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

### 1. Formatos de quejas, denuncias y sugerencias.

La meta identificada con el código AXA/CIM/2019, denominado Apoyo con la presentación de la Declaración de la situación Patrimonial con fecha de cumplimiento al 30 de marzo del 2020 presenta un avance del 100% en cuanto a las Acciones de Mejora Programadas, comprobando dicho avance mediante la presentación de evidencia consistente en:

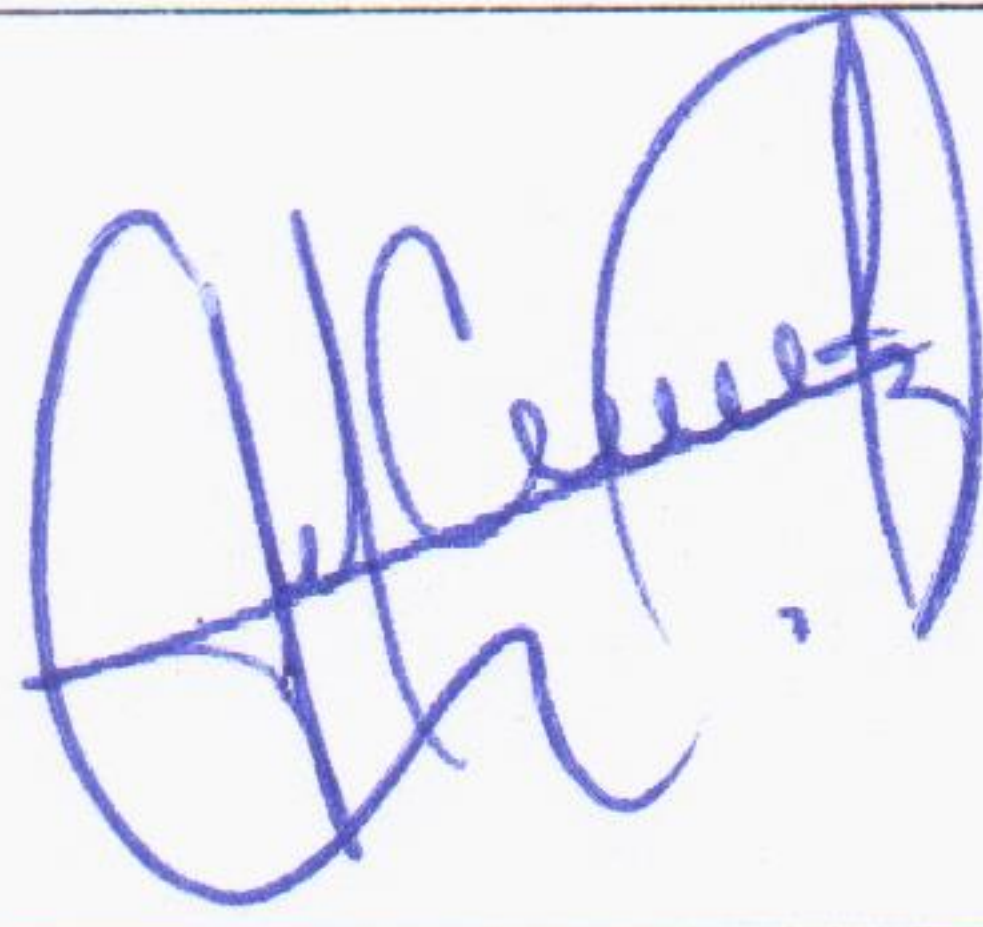

#### 1. Captura de pantalla de omisos en la declaración patrimonial.

Derivado de lo anterior, por instrucciones L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, a la P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez sometió a la aprobación del Comité Interno los avances presentados con fundamento en el artículo 31 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio Axapusco, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

En desahogo del **cuarto punto del orden del día** ningún integrante del Comité Interno solicito incluir tema alguno en el apartado de Asuntos Generales.

Habiendo concluido los puntos a tratar en el orden del día, L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de/la Contraloría Municipal, siendo las 12:05 horas del día 8 de junio de 2020, Axapusco Estado de México.


#### Cuadro de Firmas

Nombre y cargo de los Servidores Públicos Integrantes del Comité	Firma.
1. L.C. Roció Aimé Zúñiga Ortiz, Titular de la Contraloría Municipal.	 

*Lizeth*  
17/16



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

2. P. en D. Lizeth Adriana Rosales Domínguez, Jefa de la Unidad Substanciadora y Enlace de Mejora Regulatoria.	
3. L.RR.II. Miguel Ángel Rosas Brugada, Jefe de la Unidad Investigadora. vocal	